

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-26/07/2018-6 MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS CONMEMORANDO EL DÍA MUNDIAL DE LAS HABILIDADES DE LA JUVENTUD 15 DE JULIO (versión 3)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 8Q64W-LEDM6-KG18R Fecha de emisión: 20 de agosto de 2018 a las 14:56:19 Página 1 de 3</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 14/08/2018 10:45 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 14/08/2018 14:04</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/08/2018 14:04</p>



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

SEC\VMVC\ss.-

D. VÍCTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión **ordinaria** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 26 de julio de 2018, estando presentes los 21 Concejales que componen la Corporación Municipal se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

“25.- MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS CONMEMORANDO EL DÍA MUNDIAL DE LAS HABILIDADES DE LA JUVENTUD, 15 DE JULIO Y LA PUESTA EN MARCHA DE UNA MESA DE TRABAJO PARA APLICAR EN EL MUNICIPIO DE PINTO LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

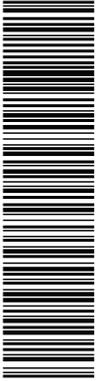
En la actualidad desde todos los ámbitos se viene trabajando y consiguiendo grandes logros para ciertos sectores de la población considerados vulnerables. La juventud, es decir, la población entre los 13/14 (que ya dejan de ser niños) y los 25/30 tienen un gran problema, entre los que cabe destacar como más grave el desempleo juvenil.

El creciente desempleo en este sector de la población, junto con habilidades que se han ido perdiendo a lo largo del tiempo hace necesario hacer visible este día internacional y tomar las medidas necesarias para generar en nuestra juventud incentivos de futuro.

Los jóvenes que acaban sus estudios tienen problemas para encontrar su primer empleo, pero más grave son aquellos jóvenes que deciden no estudiar y abandonan sus estudios sin terminarlos, en estos casos están abocados a trabajos precarios y con sueldos insuficientes para emprender una vida independiente.

La comunidad internacional hace ya tiempo que se hizo eco del problema y estableció una Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible (que adjuntamos a esta moción para su información) que puede servir como base de trabajo para alcanzar objetivos que mejoren el presente y futuro de nuestros jóvenes, sin dejar por supuesto de incentivarles en la enseñanza y formación técnica y

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-26/07/2018-6 MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS CONMEMORANDO EL DÍA MUNDIAL DE LAS HABILIDADES DE LA JUVENTUD 15 DE JULIO (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8Q64W-LEDM6-KG18R Fecha de emisión: 20 de agosto de 2018 a las 14:56:19 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 14/08/2018 10:45 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 14/08/2018 14:04	ESTADO FIRMADO 14/08/2018 14:04



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

profesional. Esta enseñanza es uno de los objetivos marcados en la agenda 2030 para erradicar las desigualdades.

Aunque con las nuevas tecnologías, los jóvenes han adquirido habilidades nuevas, es cierto que estos mismos avances les impide trabajar y ejercer habilidades sociales propias de su edad. Todos hemos visto a los jóvenes que tenemos alrededor comunicarse entre ellos vía WhatsApp estando uno frente a otros, perdiendo así capacidad de comunicación verbal y escrita, olvidando la intercomunicación no verbal propia de toda buena comunicación. A este respecto expertos en el tratamiento de jóvenes con problemas de salud mental les preocupa el hecho de que cuanto más tiempo pasan delante de estos dispositivos, menos dedican a las habilidades sociales o laborales.

Existen otro tipo de habilidades que se han perdido en la vida cotidiana que tiene que ver con la involución en la perspectiva de género a pesar de todo el trabajo de los colectivos feministas en los últimos años, Según los especialistas, aún es muy fuerte la pauta cultural que establece que la mujer debe ser la principal responsable de los quehaceres domésticos. Esta desigual asignación de roles dificulta su inserción laboral.

Según ESTUDIO EN TODO EL PAIS EN BASE A DATOS DEL INDEC

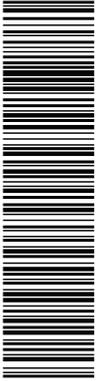
El 75% de los adolescentes que hacen tareas en casa son mujeres

Es preocupante además el hecho (ya tratado en otras ocasiones en este pleno) de que la primera causa de muerte en la población de entre 15 y 34 años sea el suicidio. Expertos en psicología piensan que el **suicidio** en adolescentes es la **falta de habilidades** para manejar el dolor psíquico o emocional.

Entendemos que toda la corporación comparte con nosotros la preocupación por este segmento de la población, y coincidirán en que, como parte del futuro, tenemos que pararnos a plantearnos que podemos hacer con ella, ayudarles (con el diagnostico que se hizo desde la concejalía) a adquirir habilidades, intentar involucrarles en actividades cotidianas, en definitiva a incrementar esas habilidades que puedan serles necesarias para su independencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Ciudadanos presenta para su aprobación en pleno la siguiente

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-26/07/2018-6 MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS CONMEMORANDO EL DÍA MUNDIAL DE LAS HABILIDADES DE LA JUVENTUD 15 DE JULIO (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8Q64W-LEDM6-KG18R Fecha de emisión: 20 de agosto de 2018 a las 14:56:19 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 14/08/2018 10:45 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 14/08/2018 14:04	ESTADO FIRMADO 14/08/2018 14:04



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

MOCIÓN

- 1) Instar a la Concejala de Juventud a crear una mesa de trabajo, política, técnica y asociativa para hacer un plan de habilidades en la juventud.
- 2) Instar al Ayuntamiento de Pinto a realizar una jornada (el día internacional de la juventud es el 12 de agosto) de convivencia entre jóvenes.
- 3) Invitar a los institutos de Pinto, públicos, concertados y privados a participar en la organización de esta jornada, con el fin de que se relacionen entre iguales aunque no compartan centro escolar.

Constan en el acta las intervenciones

..//..

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y con 14 votos a favor de Ganemos Pinto, Partido Socialista y Ciudadanos, y 7 abstenciones del Partido Popular **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción del Grupo Ciudadanos conmemorando el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, 15 de julio y la puesta en marcha de una mesa de trabajo para aplicar en el municipio de pinto la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº
EL ALCALDE



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1274578 SYK6-P0NOE-000AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [## Moción conmemorando el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, 15 de julio y la puesta en marcha de una mesa de trabajo para aplicar en el Municipio de Pinto la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.](https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/ciudadano/portal/verificar/Documentos de Firmas previas: 1. CN=VALENCIANO PARRA MARIA JUANA, SERIALNUMBER=C282600041, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 17/07/2018 13:36:15.</p></div><div data-bbox=)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad desde todos los ámbitos se viene trabajando y consiguiendo grandes logros para ciertos sectores de la población considerados vulnerables. La juventud, es decir, la población entre los 13/14 (que ya dejan de ser niños) y los 25/30 tienen un gran problema, entre los que cabe destacar como más grave el desempleo juvenil.

El creciente desempleo en este sector de la población, junto con habilidades que se han ido perdiendo a lo largo del tiempo hace necesario hacer visible este día internacional y tomar las medidas necesarias para generar en nuestra juventud incentivos de futuro.

Los jóvenes que acaban sus estudios tienen problemas para encontrar su primer empleo, pero más grave son aquellos jóvenes que deciden no estudiar y abandonan sus estudios sin terminarlos, en estos casos están abocados a trabajos precarios y con sueldos insuficientes para emprender una vida independiente.

La comunidad internacional hace ya tiempo que se hizo eco del problema y estableció una Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible (que adjuntamos a esta moción para su información) que puede servir como base de trabajo para alcanzar objetivos que mejoren el presente y futuro de nuestros jóvenes, sin dejar por supuesto de incentivarles en la enseñanza y formación técnica y profesional. Esta enseñanza es uno de los objetivos marcados en la agenda 2030 para erradicar las desigualdades.

Aunque con las nuevas tecnologías, los jóvenes han adquirido habilidades nuevas, es cierto que estos mismos avances les impide trabajar y ejercer habilidades sociales propias de su edad. Todos hemos visto a los jóvenes que tenemos alrededor comunicarse entre ellos vía WhatsApp estando uno frente a otros, perdiendo así capacidad de comunicación verbal y escrita, olvidando la intercomunicación no verbal propia de toda buena comunicación. A este respecto expertos en el tratamiento de jóvenes con problemas de salud mental les preocupa el hecho de que cuanto más tiempo pasan delante de estos dispositivos, menos dedican a las habilidades sociales o laborales.

Existen otro tipo de habilidades que se han perdido en la vida cotidiana que tiene que ver con la involución en la perspectiva de género a pesar de todo el trabajo de los colectivos feministas en los últimos años, Según los especialistas, aún es muy fuerte la pauta cultural que establece que la mujer debe ser la principal responsable de los quehaceres domésticos. Esta desigual asignación de roles dificulta su inserción laboral.

Según ESTUDIO EN TODO EL PAIS EN BASE A DATOS DEL INDEC

El 75% de los adolescentes que hacen tareas en casa son mujeres

Es preocupante además el hecho (ya tratado en otras ocasiones en este pleno) de que la primera causa de muerte en la población de entre 15 y 34 años sea el suicidio. Expertos en psicología piensan que el suicidio en adolescentes es la falta de habilidades para manejar el dolor psíquico o emocional.

Entendemos que toda la corporación comparte con nosotros la preocupación por este segmento de la población, y coincidirán en que, como parte del futuro, tenemos que pararnos a plantearnos que podemos hacer con ella, ayudarles (con el diagnóstico que se hizo desde la concejalía) a adquirir habilidades, intentar involucrarles en actividades cotidianas, en definitiva a incrementar esas habilidades que puedan serles necesarias para su **independencia**.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Ciudadanos presenta para su aprobación en pleno la siguiente

MOCIÓN

- 1) Instar a la Concejala de Juventud a crear una mesa de trabajo, política, técnica y asociativa para hacer un plan de habilidades en la juventud.
- 2) Instar al Ayuntamiento de Pinto a realizar una jornada (el día internacional de la juventud es el 12 de agosto) de convivencia entre jóvenes.
- 3) Invitar a los institutos de Pinto, públicos, concertados y privados a participar en la organización de esta jornada, con el fin de que se relacionen entre iguales aunque no compartan centro escolar.

**VALENCIANO
PARRA MARIA
JUANA - DNI
11803652Y**

Pinto, 17 de Julio de 2018

Juana Valenciano Parra

Portavoz del Grupo Municipal Cs Pinto

Firmado digitalmente por
VALENCIANO PARRA MARIA JUANA -
DNI 11803652Y
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=AYUNTAMIENTO DE PINTO,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-11803652Y,
sn=VALENCIANO PARRA,
givenName=MARIA JUANA,
cn=VALENCIANO PARRA MARIA
JUANA - DNI 11803652Y
Fecha: 2018.07.17 13:38:53 +02'00'

